

# Un año de optimismo para la farmacia rural



**Jaime Espolita**

Presidente de la Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR)

El hecho de haber atravesado un año de relativa calma dentro del sector de la Farmacia Comunitaria no es óbice para que se hayan dado una serie de circunstancias y declaraciones que, aunque pudiesen pasar desapercibidas, tienen un gran calado y me hacen ser relativamente optimista de cara al año que viene en lo que respecta a nuestra profesión y, en concreto, a la Farmacia Comunitaria.

Siempre he creído en la fortaleza, la formación y la capacidad de la inmensa mayoría de nuestros compañeros. En el caso de los que desempeñamos nuestra labor en el campo de la Farmacia Comunitaria se une, además, una profunda imbricación con la sociedad y una accesibilidad y relación con el paciente que no posee ninguna otra profesión sanitaria. También he creído siempre que todo lo anterior estaba profundamente desaprovechado y, por qué no decirlo, minusvalorado. La difusa línea entre establecimiento sanitario-establecimiento comercial y nuestro actual modelo retributivo no han ayudado precisamente a poner en valor el crucial papel de la farmacia en nuestro sistema sanitario.

A pesar de lo anterior, es constatable el cada vez mayor interés de los farmacéuticos por ir más allá, por avanzar en

el camino de los servicios profesionales, por implicarse en las iniciativas y proyectos de las diferentes (y excelentes) sociedades científicas de las que disponemos, por reclamar un mayor peso y un papel más destacado en las políticas sociales y sanitarias, etc.

Por otro lado, hemos asistido en este 2024 a declaraciones por parte del Ministerio de Sanidad acerca de otorgar un mayor protagonismo a la Farmacia Comunitaria, mejorar la relación y comunicación con Atención Primaria (algo esencial) y empezar a plantear cambios en un modelo retributivo que, a día de hoy, no reconoce ni la calidad ni la excelencia de una labor profesional sino que, únicamente, está basado en criterios economicistas más propios de un proveedor que de un profesional sanitario.

También otras instituciones como la Federación Internacional de Farmacia o la Agrupación Farmacéutica de la Unión Europea han apuntado en esta dirección al señalar, la primera, que el camino a seguir por la farmacia ha de ser el asistencial y no el comercial si quiere tener un futuro y al reclamar, la segunda, que la atención sanitaria ha de reflejarse en los modelos de retribución y no, únicamente, la actividad de suministro.

También me mueve al optimismo el primer borrador que se ha conocido acerca del Anteproyecto de Ley de los medicamentos y productos sanitarios que, confiamos, pueda aprobarse en este año venidero. Hay varios puntos interesantes que se incorporan a este texto, pero me gustaría detenerme, especialmente, en tres.

Por un lado, y por lo que me toca, la ley obligará a prestar especial atención a las farmacias situadas en zonas rurales y/o económicamente deprimidas como elemento de equidad sanitaria que debe ser garantizada por las administraciones públicas. Pueden parecer sólo palabras, y lo son, pero la carga de profundidad que lleva aparejada esta afirmación en la ley más importante que rige nuestra profesión

es enorme. Ya no será suficiente con las palmadas en la espalda o los bonitos discursos: hay que tomar medidas que garanticen la equidad e igualdad del paciente rural.

En segundo lugar, y después de muchos años de reclamaciones y de desempeñar nuestra labor bajo unas condiciones precarias, insultantes e incoherentes (a la vez que incómodas para el paciente y otros profesionales sanitarios), se permitirá la sustitución por parte del farmacéutico de algunas formas farmacéuticas en determinadas situaciones de desabastecimientos o de urgente necesidad. Este hecho, que debió ser así desde el principio, viene a reconocer el rol de la Farmacia Comunitaria como establecimiento sanitario y el papel de estos compañeros como expertos en el medicamento.

Y, para acabar, la creación de los Consejos de Coordinación Farmacoterapéuticos, coordinados por un Farmacéutico de Atención Primaria, donde estarán presentes médicos y enfermeros del correspondiente Centro de Salud, farmacéuticos hospitalarios, los centros socio-sanitarios de esa Zona Básica de Salud pero, también, los titulares de las farmacias comunitarias de dicha zona. Esta coordinación entre los distintos niveles asistenciales del paciente se me antoja fundamental y me alegra profundamente. Además, subraya el papel sanitario

de la Farmacia Comunitaria pasando de ser considerada, como comentaba antes, como un mero proveedor a un establecimiento sanitario que ha de estar implicado en todo lo referente a la atención integral de los pacientes.

Como veis, empiezan a aparecer cada vez más "brotes verdes" que invitan al optimismo en lo que se refiere al desarrollo y evolución de nuestra profesión y, por si esto fuese poco, el año que viene celebraremos en Alicante el I Congreso Nacional De Farmacia Rural que, estamos seguros, será todo un éxito. Así que sí: definitivamente, el 2025 puede ser un gran año. ■

**“Siempre he creído en la fortaleza, la formación y la capacidad de la mayoría de nuestros compañeros; en el campo de la Farmacia Comunitaria se une, además, una profunda imbricación con la sociedad”**